

5. LÍNEAS METODOLÓGICAS, COORDINACIÓN Y CONCRECIÓN DE LOS CONTENIDOS CURRICULARES.

Atendiendo a **INSTRUCCIÓN 12/2022, DE 23 DE JUNIO, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN Y EVALUACIÓN EDUCATIVA, POR LA QUE SE ESTABLECEN ASPECTOS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO PARA LOS CENTROS QUE IMPARTAN EDUCACIÓN PRIMARIA PARA EL CURSO 2022/2023** en el apartado séptimo nos dice:

Séptimo. Situaciones de aprendizaje y orientaciones metodológicas para su diseño.

1. Teniendo en cuenta el apartado f) del artículo 2 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, las situaciones de aprendizaje implican la realización de un conjunto de actividades articuladas que los docentes llevarán a cabo para lograr que el alumnado desarrolle las competencias específicas en un contexto determinado.
2. La metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales y la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, e integrará en todas las áreas referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato.
3. Las situaciones de aprendizaje serán diseñadas de manera que permitan la integración de los aprendizajes, poniéndolos en relación con distintos tipos de saberes básicos y utilizándolos de manera efectiva en diferentes situaciones y contextos.
4. La metodología aplicada en el desarrollo de las situaciones de aprendizaje estará orientada al desarrollo de las competencias específicas, a través de situaciones educativas que posibiliten, fomenten y desarrollen conexiones con las prácticas sociales y culturales de la comunidad.
5. En el desarrollo de las distintas situaciones de aprendizaje, se favorecerá el desarrollo de actividades y tareas relevantes, haciendo uso de recursos y materiales didácticos diversos.
6. En el planteamiento de las distintas situaciones de aprendizaje se garantizará el funcionamiento coordinado de los equipos docentes, con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar, integrador y holístico al proceso educativo.
7. Para el desarrollo de las situaciones de aprendizaje se tendrá en consideración lo recogido en las orientaciones del Anexo IV de la presente Instrucción.

Para llevar a la práctica en nuestro centro este apartado de la instrucción, se han establecido **seis bloques** de conocimiento y, a partir de éstos, se van a diseñar las correspondientes Situaciones de Aprendizaje.

Se trabajará de forma global y constructiva desde el inicio de la escolarización

La organización de los contenidos y materias, van a girar alrededor de un eje central



5.1.Principios metodológicos

Consideramos que los principios metodológicos válidos para todas las áreas de esta etapa son:

El enfoque globalizador de los contenidos en estas etapas, de manera que las actividades realizadas por los alumnos supongan una interrelación entre las distintas áreas.

El **profesor** actuará como **guía y mediador** para facilitar aprendizajes significativos a los alumnos.

La **motivación de los alumnos** en el proceso enseñanza-aprendizaje se hará partiendo de situaciones que provoquen su interés y mantengan su atención, bien porque respondan a sus experiencias y necesidades o por su significado lúdico e imaginario

La necesidad de **garantizar aprendizajes funcionales**, asegurando su utilización por parte del alumnado cuando lo necesite, tanto en la aplicación práctica del conocimiento adquirido como en su utilización para llevar a cabo nuevos aprendizajes.

Favorecer el **aprendizaje en grupo** para impulsar las relaciones entre iguales, proporcionando pautas que permitan la confrontación y modificación de los puntos de vista, coordinación de intereses, tornas de decisiones colectivas, ayuda mutua y superación de conflictos mediante el diálogo y la cooperación, superando con ello toda forma de **discriminación**.

La enseñanza **será activa y constructiva**: entendida en un doble sentido (por una parte como modo de que los alumnos/as realicen un aprendizaje autónomo y por otra, establecer estrategias que le lleven a una actividad en todos los aspectos: manipulativos, motóricos y cognitivos).

La adecuada **selección y secuenciación de los contenidos**, de manera que exista armonía entre las metas y los medios que se utilizan para conseguirlas.

Se tendrá en cuenta la **diversidad del alumnado**, atendiendo a las peculiaridades de cada grupo, a las características de niños o niñas de variada procedencia y capacidad, de distinto ritmo de aprendizaje, etc. Adecuar la utilización de diferentes recursos (materiales manipulables, textos, inéditos audiovisuales e informáticos) a los objetivos que se persiguen y seleccionarlos con rigor.

La **evaluación** servirá como punto de **referencia para la actuación pedagógica** con el fin de adecuar el proceso de enseñanza al progreso real del alumnado.

Pretendemos que sea el propio niño/a el que haga, proponga y solucione sus problemas, porque lo fundamental es que cada niño/a se vaya haciendo un ser autónomo y desarrolle su personalidad como ser único y original. Para ello potenciaremos globalmente todas las capacidades y aprendizajes.

Se trata de que, en todo momento, se respete la iniciativa del niño/a, así como las diferencias individuales, ofreciéndole la posibilidad de elegir entre una serie de posibilidades. Además, otro aspecto muy importante, es que cada niño evolucione a su propio ritmo de crecimiento, ya que así las actividades le resultarán más motivadoras e influirán en su desarrollo despertando su interés. Será mediante dicha motivación, para todas y cada una de las actividades, como el niño/a se sentirá ilusionado/a lo que es sinónimo de sentirse a gusto en clase. Así mismo, consideramos al niño como un ser activo, dándole mucha importancia a la creatividad, experimentación y descubrimiento.

Y todo ello debe basarse en la socialización como punto básico de toda educación, deben acostumbrarse a convivir con otros niños/as de su misma o diferente edad, así como a ser un poco independiente y saber solucionar en grupo o individualmente los problemas cotidianos. También es importante el error, no como algo negativo sino como un medio de aprender y de investigar cosas nuevas.

5.2. Papel del profesorado

Basándonos en los criterios organizativos de los Equipos de Ciclo de nuestro centro, el consideramos de vital importancia el trabajo en Equipo de los distintos miembros que componen el Ciclo como elemento básico de funcionamiento para la realización de nuestro Proyecto Educativo. Teniendo en cuenta esta premisa, consideraremos los siguientes puntos:

Creación del diseño de aprendizaje partiendo de los conocimientos previos de los alumnos.

Considerar a los alumnos como protagonistas de su propio aprendizaje.

Respetar los diferentes ritmos de aprendizaje en la puesta en práctica del diseño establecido.

Contemplar la evaluación de dicho diseño como un proceso continuado y reflexivo del Equipo Docente.

Pretendemos que la función del profesor pase de ser el protagonista dentro del aula a un guía que dinamiza, facilita y media entre el desarrollo del diseño y las capacidades de sus alumnos/as. En todo momento consideramos que, a pesar de ser un trabajo en equipo, debemos respetar las diferentes individualidades, tanto de los alumnos como de los distintos profesores del Equipo Docente.

El desarrollo de los puntos anteriormente expuestos requiere un gran esfuerzo por parte del profesorado, al asumir un nuevo papel dentro del proceso de aprendizaje, tanto a nivel de convivencia grupal y democrática, respetando diferencias, donde el

maestro/a es uno más en el grupo; como facilitador de nuevos procedimientos de aprendizaje basados en la experimentación, investigación y observación.

5.3 Papel del alumnado

Enlazando con el punto anterior, y teniendo asumido el nuevo papel que el profesor tendrá en, nuestro Ciclo considera, obviamente, que el papel del alumno debe conllevar el siguiente proceso:

Ser protagonista y constructor de su propio aprendizaje.

Ser punto de referencia para la toma de decisiones en cuanto a la acción metodológica (ideas previas).

Desarrollar actitudes de curiosidad, gusto por conocer cosas nuevas, responsabilidad, capacidad **para plantear problemas y de investigarlos.**

5.4 El papel de la familia

La colaboración de las familias en el método se hace indispensable. Por un lado contribuye a favorecer una intervención directa en la educación social de sus hijos, ayuda al educador a complementar su trabajo y en muchos casos a que los padres y madres encuentren actividades gratificantes que pueden realizar con sus hijos/as. Cuando esta colaboración se consiga, se podrá decir que la familia está integrada en la escuela.

Para sentar las bases de una buena colaboración se debe haber llevado a buen término el plan de información y acercamiento de la familia a la escuela lo que puede ocupar el primer trimestre. Será a partir del segundo, cuando se apreciará el tipo de colaboración que cada familia ofrece, puesto que ésta puede variar de unas familias a otras en grado y forma. Todo esto queda reflejado en nuestro cuaderno de tutoría, así como en los compromisos familiares y, papel muy importante, la labor del delegado/a de clase.

Algunas posibles colaboraciones familiares son:

- Comprensión y respeto hacia el trabajo en la escuela, una vez que dispone de la información adecuada.
- Predisposición a aceptar la imagen que la escuela le devuelve de su hijo/a. Es frecuente que el niño tenga distintas actitudes en la casa y en la escuela, formando ambas, parte de la propia personalidad del niño. El educador debe de

informar a la familia de cómo es su hijo o hija en la escuela para favorecer la comprensión del mismo.

- Orientar sobre el papel y la función de la familia respecto a los hijos e hijas, puede entenderse como ser responsable del niño en cuanto a su salud, bienestar, afecto, protección lógicamente pero también los padres deben llegar a valorar cómo con su actitud pueden orientar a sus hijos en las diferentes situaciones, cómo pueden atender demandas que quizás no han podido percibir (a veces la **sobreprotección** no es el camino idóneo para el futuro desarrollo del niño/a), cuáles deben ser las limitaciones en las demandas del niño /a y hasta dónde es efectiva una constante represión.